



Valparaíso, 21 de marzo de 2024

OFICIO N° 026/24

Tengo a bien informar a Ud., que la **Comisión Especial Investigadora encargada de recabar antecedentes sobre la comercialización de salmones de origen ilegal, las nulas condiciones sanitarias en que es comercializado y su impacto en la industria y trabajo en la zona centro sur del país (CEI 37)**, en sesión celebrada en la ciudad de Concepción el día 21 de marzo del 2024, acordó oficiar a Ud., con el propósito de sugerir tener a bien considerar la designación de un fiscal exclusivo para la investigación de la comercialización del salmón de origen ilegal.

Lo anterior, habida consideración del exponencial aumento de la actividad delictual y de crimen organizado vinculada a dicha especie, focalizada en el robo y hurto de dicha mercancía en las regiones del Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., por orden del Presidente de la Comisión **diputado Mauro González Villarroel**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a Ud.,


MATHÍAS CLAUDIUS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL FISCAL NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO, SEÑOR ÁNGEL VALENCIA VÁSQUEZ.

tmarchant@minpublico.cl; cwildner@minpublico.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CCBD392828D546BE